



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 103

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120170004700	Ejecutivo	Jesús María Trujillo Hernández	Ana Celia Sánchez	10-oct -2022 
76834418900120180065600	Ejecutivo	Leidy Lorena Ramírez	Gladys Inérides Mata Peláez y otra	10-oct -2022 
76834418900120190036700	Ejecutivo	Banco Popular	Gloria Amparo Ríos Gómez	10-oct -2022 
76834418900120210006000	Ejecutivo	Luz Dora Marín Ramírez	Cristian Camilo Gómez G. y otros	10-oct -2022 
76834418900120210026300	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Juan Pablo Foronda Pineda	10-oct -2022 
76834418900120210029200	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Ricardino Vera Sánchez	10-oct -2022 
76834418900120210044200	Ejecutivo	Coophumana	Nelcy del Socorro Osorio B.	10-oct -2022 
76834418900120220018700	Ejecutivo	Carlos Alberto Bedoya Valencia	Gloria Patricia Castro Zúñiga	10-oct -2022 

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: Octubre 11 de 2022

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ccdedb3241f7261fb4d808c40046dd420f791f2dfd427a032b72fc3b95cbd28**

Documento generado en 10/10/2022 04:45:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>